

Guadalajara, Jalisco; 28 de octubre de 2025

Nombre	NORMA ALICIA ORTIZ PRADO
Asunto	Informe de actividades
Nº de Contrato	C.P.S. 134 /2025
Periodo	09 al 29 de octubre de 2025

**LIC. SANDRA SARAH MARTINEZ MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 134/2025 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso e) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de Octubre de 2025.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

- a) Captura de expedientes de re-turnados
- b) Manejo de base de datos
- c) Foliado, rubricado y entresellado de los expedientes
- d) Escaneo de los expedientes para resguardo de expedientes

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6	MARÍA DE LOURDES CANO VÁZQUEZ SECRETARIA DE ACUERDOS DE PONENCIA
NORMA ALICIA ORTIZ PRADO PRESTADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS	
PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ COMISIONADO CIUDADANO	

28-10-25
11:56
Cecilia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."